

	COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CRÉDITO DE NEIVA COFACENEIVA		
	ACTA No. 02 del 2025 - Comité de Tasas de Interés de Captación y Colocación		
	FECHA APROBACIÓN	18/02/2025	PÁGINA 1 DE 1
	FECHA VIGENCIA	19/02/2025	

TASAS DE INTERÉS CAPTACIÓN (CDAT's)

Plazo (días)	Monto menor o igual a \$15.000.000		Monto mayor a \$15.000.000 y menor o igual a \$25.000.000		Monto mayor a \$25.000.000 y menor o igual a \$50.000.000		Monto mayor a \$50.000.000		Plazo (días)
	TASA E.A. (Efectiva Anual)	TASA N.A. (Nominal Anual)	TASA E.A. (Efectiva Anual)	TASA N.A. (Nominal Anual)	TASA E.A. (Efectiva Anual)	TASA N.A. (Nominal Anual)	TASA E.A. (Efectiva Anual)	TASA N.A. (Nominal Anual)	
30	2.02%	2.00%	2.22%	2.20%	2.38%	2.35%	2.53%	2.50%	30
60	3.04%	3.00%	3.24%	3.20%	3.40%	3.35%	3.55%	3.50%	60
90	4.58%	4.50%	6.66%	6.50%	7.71%	7.50%	8.03%	7.80%	90
120	6.12%	6.00%	6.43%	6.30%	7.16%	7.00%	7.69%	7.50%	120
180	6.61%	6.50%	6.76%	6.65%	6.92%	6.80%	7.43%	7.30%	180
360	6.40%	6.40%	6.60%	6.60%	6.70%	6.70%	6.80%	6.80%	360

TASAS DE INTERÉS COLOCACIÓN

CONSUMO				
Línea de Crédito	DESDE E.A.	DESDE N.M.V	HASTA E.A.	HASTA N.M.V
Ordinario	18.16%	1.40%	Tasa de usura diferencial	
Emergente	20.98%	1.60%	Tasa de usura diferencial	
Fidelidad	12.28%	0.97%	15.39%	1.20%
Fidelidad Gold	14.03%	1.10%	14.03%	1.10%
Educativo	14.03%	1.10%	16.77%	1.30%
Tarjeta Sampedrina y Navideña	15.39%	1.20%	18.16%	1.40%
Tarjeta Joven Futurista	15.39%	1.20%	16.77%	1.30%
Especial de Aportes	8.73%	0.70%	12.01%	0.95%
Especial CDAT	Tasa CDAT + 3 puntos			
Suministro	18.16%	1.40%	20.98%	1.60%
Anticipos de Prima y otros	Tasa de usura		N/A	N/A
TARJETA DE CRÉDITO				
Línea de Crédito	DESDE E.A.	DESDE N.M.V	HASTA E.A.	HASTA N.M.V
Rotativo TD	Tasa de usura -0.05pp		Tasa de usura vigente mes	
COMPRA DE CARTERA				
Línea de Crédito	DESDE E.A.	DESDE N.M.V	HASTA E.A.	HASTA N.M.V
Compra de Cartera +30%	14.03%	1.10%	18.16%	1.40%
Compra de Cartera (AAA) +30%	12.68%	1.00%	N/A	N/A
VIVIENDA				
Línea de Crédito	DESDE E.A.	DESDE N.M.V	HASTA E.A.	HASTA N.M.V
Vivienda	12.68%	1.00%	12.68%	1.00%

**** Los créditos para los PENSIONADOS tendrán la misma tasa de interés de la modalidad de pago por NÓMINA, según corresponda a cada línea de crédito. Los demás requisitos se mantendrán según lo establecido de acuerdo con el Reglamento de Crédito.****

Montos, plazos y garantías varía según la línea del crédito y la modalidad de pago

Aplica condiciones y restricciones